

Shushufindi, 02 de diciembre de 2014

Señor: Floresmilo Puglla Cabrera
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Floresmilo Puglla Cabrera, con cédula de ciudadanía No. 190008697-4, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Shushufindi, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 29 de noviembre\2014, a usted digo:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento señor Gerente General, que he cedido a Wilmer Holguer Rojana Tarco, de nacionalidad ecuatoriana, 15 acciones ordinarias de un dólar cada una, que poseo en la Compañía.

Se servirá tomar debida nota de la presente Transferencia.

La presente Cesión comprende todos los derechos inherentes a la misma.

Zaruma Cabrera Rosa María, AUTORIZO a mi cónyuge, Floresmilo Puglla Cabrera, para que ceda las acciones

Wilmer Holguer Rojana Tarco, ACEPTO la CESIÓN que antecede.

Atentamente



Floresmilo Puglla Cabrera
CEDENTE
C.c. 190008697-4,



Wilmer Holguer Rojana Tarco
CESIONARIO
c.c. 180392973-4



Zaruma Cabrera Rosa María
CEDENTE
c.c.

Señor: Floresmilo Puglla Cabrera
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Floresmilo Puglla Cabrera, con cédula de ciudadanía No. 190008697-4, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Shushufindi, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 29 de noviembre\2014, a usted digo:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento señor Gerente General, que he cedido a **Rios Parra Nelson Elirio**, de nacionalidad ecuatoriana, 15 acciones ordinarias de un dólar cada una, que poseo en la Compañía.

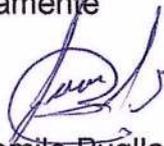
Se servirá tomar debida nota de la presente Transferencia.

La presente Cesión comprende todos los derechos inherentes a la misma.

Zaruma Cabrera Rosa María, AUTORIZO a mi cónyuge, Floresmilo Puglla Cabrera, para que ceda las acciones

Rios Parra Nelson Elirio, ACEPTO la CESIÓN que antecede.

Atentamente



Floresmilo Puglla Cabrera
CEDENTE
C.c. 190008697-4,



Rios Parra Nelson Elirio
CESIONARIO
c.c. 17026867-9



Zaruma Cabrera Rosa María
CEDENTE
c.c.

Shushufindi, 02 de diciembre de 2014

Señor: Floresmilo Puglla Cabrera
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PALMERAS TRANSHUSHUFINDI S.A.**
Presente.-

De mi consideración:

Floresmilo Puglla Cabrera, con cédula de ciudadanía No. 190008697-4, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Shushufindi, en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 29 de noviembre\2014, a usted digo:

Para los fines legales pertinentes, me permito poner en su conocimiento señor Gerente General, que he cedido a Rojana Tarco Guido Edgar, de nacionalidad Ecuatoriana, 15 acciones ordinarias de un dólar cada una, que poseo en la Compañía.

Se servirá tomar debida nota de la presente Transferencia.

La presente Cesión comprende todos los derechos inherentes a la misma.

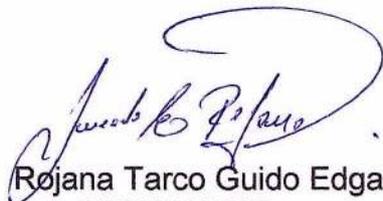
Zaruma Cabrera Rosa María, AUTORIZO a mi cónyuge, Floresmilo Puglla Cabrera, para que ceda las acciones

Rojana Tarco Guido Edgar, ACEPTO la CESIÓN que antecede.

Atentamente



Floresmilo Puglla Cabrera
CEDENTE
C.c. 190008697-4,



Rojana Tarco Guido Edgar
CESIONARIO
c.c. 180344076-5



Zaruma Cabrera Rosa María
CEDENTE
c.c.